

WOMEN'S RIGHTS & CLIMATE FINANCE:

WEBINAR SERIES

SESSION TWO: GENDER MAINSTREAMING IN
GLOBAL CLIMATE FINANCE MECHANISMS

THURSDAY, 1 FEBRUARY 2018
| 15.00 CET/ 9.00 EST



ORDEN DEL DÍA



Recapitulación del webinar 1: Síntesis sobre el género en los mecanismos de financiación de la lucha contra el cambio climático

•Bridget Burns, Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo (WEDO), *Moderadora*



Breve presentación de los supervisores del Fondo Verde para el Clima

•Massan d'Almeida, Maria Julia Tramutola, Wanun Permpibul



Profundización: Género en el Fondo Verde para el Clima

•Liane Schalatek, Directora asociada, Fundación Heinrich Böll North America



DEBATE ABIERTO



Recapitulación: webinar 1

- Revisión de los comentarios y sugerencias sobre los temas de los próximos seminarios que USTED desee abordar;
- Descripción del proyecto “«Women Demand Climate Justice» (Las mujeres piden justicia climática) y tres estrategias: 1) Intercambio de conocimientos (webinarios), 2) Promoción de políticas (supervisores del Fondo Verde para el Clima), 3) Acceso (trabajo con los fondos para mujeres)
- Las presentaciones incluyen: Síntesis acerca de la perspectiva sobre la financiación de la lucha contra el cambio climático, experiencias relativas a la implicación con el Fondo Verde para el Clima/procesos de financiación de la lucha contra el cambio climático a escala nacional y mundial

Aquí encontrará los enlaces y las presentaciones

<http://wedo.org/webinar-intro-climate-finance/>

¡Puede verlo en línea!



Las traducciones al francés y español del vídeo así como las presentaciones powerpoint se encuentran en proceso de elaboración.

Sesiones futuras

Fechas/temas

- **Webinario 3: viernes, 9 marzo, 15.00 CET/ 9.00 EDT**

Dotación de dinero al personal: Acreditación del Fondo Verde para el Clima y mayor acceso directo Profundiza en los pormenores del acceso directo en los distintos mecanismos de financiación y la posible finalidad de los fondos ambientales y para mujeres/grupos en proceso de acreditación.

- **Webinario 4: jueves, 12 de abril, 15.00 CET/ 9.00 EDT**

Estrategias para organizar la influencia, supervisión y control de la financiación de la lucha contra el cambio climático. Experiencias de los observadores actuales de la financiación de la lucha contra el cambio climático y expertos de la sociedad civil que relatan las oportunidades y retos a la hora de comprometerse con la financiación de la lucha contra el cambio climático a escala mundial y clase de organización necesaria a escala local.

- **Webinario 5: jueves, 10 de mayo, 15.00 CET/ 9.00 EDT**

Financiación para la justicia de género y climática al margen de los principales mecanismos relativos a la lucha contra el cambio climático. Fuentes de financiación disponibles aparte de los principales mecanismos relativos a la lucha contra el cambio climático. Cómo financian los gobiernos donantes, las agencias de la ONU y las fundaciones privadas la igualdad de género, los derechos de las mujeres y la justicia ambiental.



Género en los mecanismos de financiación de la lucha contra el cambio climático: resumen

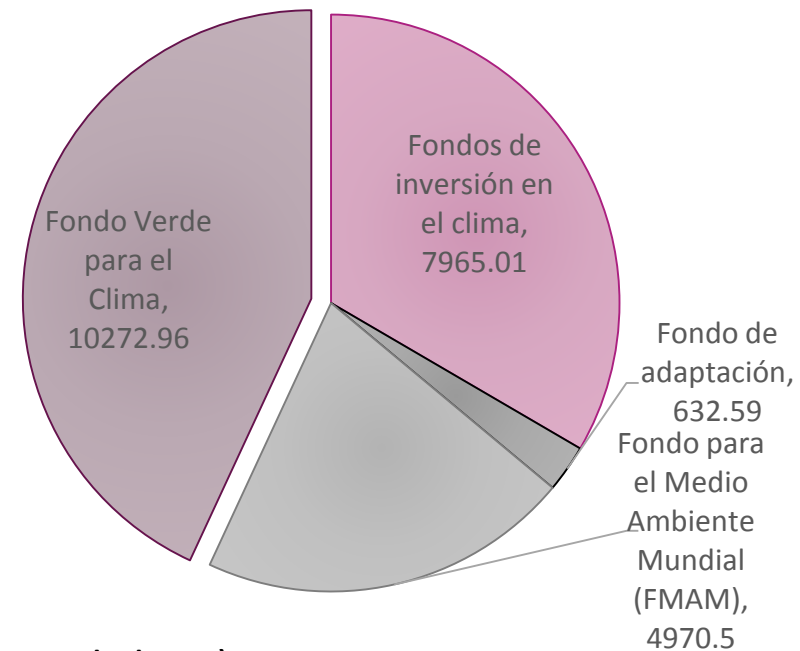


Bridget Burns, Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo (WEDO)

Fondos climáticos a debate en la actualidad

Contribución en millones de dólares estadounidenses (USD)

- Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)
- Fondo Verde para el Clima
- Fondo de adaptación
- Fondos de inversión en el clima (FIC)



Climate Funds Update (actualización sobre los Fondos para el clima):

<http://www.climatefundsupdate.org/>

Mandatos en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)

Decisiones clave:

- Decisión 3/CP.17 (2011), sobre la puesta en marcha de un Fondo Verde para el Clima, cuyo instrumento rector estipula que el fondo adoptará una perspectiva de género.
- La Decisión 8/CP.19 (2013) incluye criterios relativos a la revisión del mecanismo financiero respecto a la medida en que el mecanismo financiero contribuye a los enfoques de género. Lo anterior se reitera en la Decisión 12/CP.22.



www.genderclimatetracker.org

Enlace al Plan de Acción sobre género

Hay dos actividades ligadas específicamente a la financiación:

- En 2019, se invitará a la Comisión Permanente de Hacienda para que entable un diálogo referente al compromiso de integración de las cuestiones de género en su labor y ponga énfasis en la pertinencia del **acceso de la perspectiva de género en la financiación** en el lanzamiento de la acción contra el clima.
- Afianzar la capacidad de los mecanismos sobre el género, entre otros, los parlamentarios, la Unión Interparlamentaria Internacional, comisiones, ministerios financiadores, organizaciones no gubernamentales (ONG) y de la sociedad civil, para la **incorporación de un presupuesto que tenga en cuenta la perspectiva de género en la financiación de la lucha contra el cambio climático, acceso y prestación** mediante formación, talleres de expertos, documentos técnicos y herramientas.



Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)



- En 2011, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), que administra el Fondo para los Países menos Adelantados (Fondo PMA) orientado a la adaptación y el Fondo Especial para el Cambio Climático, adoptaron una [Política de integración de la perspectiva de género](#), así como un [Plan de Acción en materia de género](#). En noviembre de **2017** se adoptó una nueva política. El Fondo Verde para el Clima dispone de un especialista de género.
- A la nueva política siguió [una evaluación independiente](#) en 2017, en la que se enunciaban recomendaciones.
- De acuerdo con el sitio web del Fondo Verde para el Clima, la inclusión del género en los proyectos conlleva una mejora de la gestión medioambiental a la vez que induce a una «mayor igualdad de género».
- La política de integración de la perspectiva de género que ha adoptado el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) garantiza que todos los proyectos nuevos planteados y financiados deben efectuar un «análisis de género» así como crear «marcos basados en resultados que reflejan una perspectiva de género». Dichas acciones velan por garantizar el acceso igualitario a los recursos del proyecto, servicios y prestaciones tanto a hombres como mujeres.

Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)



Una política de igualdad de género traduce en unos requisitos normativos concretos la ambición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Dichas aspiraciones velan por la transición de un enfoque en el que se tenga presente la cuestión del género y el criterio de «no hacer daño» a otro enfoque «para hacer el bien» y que incorpore la perspectiva de género.

- (a) Aclara el enfoque del FMAM para integrar la perspectiva de género y promover la igualdad entre ambos sexos así como la potenciación del papel de la mujer;
- (b) Formaliza y esclarece los requisitos del Fondo para el Medio Ambiente a la hora de incluir la igualdad de género en las actividades financiadas del FMAM, entre otras, los requisitos que deben satisfacer las agencias y por los cuales, se les obliga a facilitar un análisis de género o una evaluación socioeconómica equivalente en el momento o antes del consentimiento/aprobación del Director Ejecutivo y, en el caso de la Secretaría, evaluar si se ha presentado documentación adecuada
- (c) Presta una mayor atención a los resultados, como los requisitos que deben cumplir las agencias sobre la supervisión y presentación de informes a escala de proyectos y de programas y, en el caso de la Secretaría, una supervisión y elaboración de informes a escala de la cartera sobre el desempeño y resultados.

Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)



- El indicador de género del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) estipula cuatro criterios para evaluar el éxito de los proyectos a la hora de incorporar la perspectiva de género:
 - haber llevado a cabo un análisis de género;
 - haber diseñado acciones sobre género;
 - haber incluido indicadores de género; y
 - haber asignado partidas presupuestarias específicas para acciones sobre género
- Los proyectos que cumplen con los cuatro criterios obtienen una calificación de dos puntos, mientras que los que reúnen los requisitos parcialmente obtienen un punto. Por otro lado, los proyectos que no responden a ninguno de los criterios se puntúan con un cero y no reciben recomendación de aprobación, lo cual arroja una calificación de un punto o por encima de las normas mínimas para las iniciativas medioambientales de la ONU. Hasta diciembre de 2016, el 100 % de los proyectos ambientales de la ONU fueron puntuados con uno o por encima de las normas mínimas, mientras que la mitad prácticamente (47,1 %) aplicaron íntegramente las cuestiones de género.

<https://www.thegef.org/blog/marking-progress-towards-gender-mainstreaming-un-environment>

Fondo de adaptación



- Incorporación/análisis de género que se da de modo desigual en las primeras propuestas de proyectos y los esfuerzos de las políticas desde 2011, también una política medioambiental y social que data de 2013; Evaluación de la falta de enfoque sistemático en la igualdad de género;
- El Fondo de adaptación adoptó una [política de género y un plan de acción](#) en 2016;
- Tanto la política como el plan de acción aspiran a cumplir con su objetivo, a saber, lograr la igualdad entre hombres y mujeres y hacer de su política de género una política basada en los Derechos Humanos. En el plan, se esbozan conceptos como 'que tiene en cuenta la perspectiva de género' o 'que incorpora la perspectiva de género', y todos se consideran clave a la hora de garantizar la igualdad entre ambos sexos.
- **«Amplía el principio de la igualdad de género y potenciación del papel de la mujer, que está orientado a los procesos y, a menudo, contextualizado de modo subjetivo, hasta el mandato jurídico de la igualdad entre hombres y mujeres como el objetivo que el fondo pretende alcanzar mediante sus procesos».**
[*Climate Finance Fundamentals: Gender and Climate Finance \(Aspectos básicos de la financiación de la lucha contra el cambio climático: género y financiación de la lucha contra el cambio climático\)*](#)
[*Guía de bolsillo para la igualdad de género de la CMNUCC*](#)

Fondos de inversión en el clima (FIC)



CLIMATE INVESTMENT FUNDS

- Los Fondos de Inversión en el Clima (FIC) asumieron su primer Plan de Acción sobre género en 2014 (a raíz de una revisión), seguido de una segunda fase. Derivó en un Punto Focal de Género del Fondo de inversión en el Clima. Integración desigual del género en los fondos, en particular, en el Fondo para una Tecnología Limpia (FTL).
- El Plan de Acción del Fondo de inversión se orienta, entre otros, en la orientación a los productos del conocimiento:
(2017) GÉNERO Y ORDENACIÓN FORESTAL SOSTENIBLE: PUNTOS DE PARTIDA PARA EL DISEÑO Y LA IMPLANTACIÓN;
(2017) GÉNERO Y ENERGÍAS RENOVABLES: PUNTOS DE PARTIDA PARA LOS MEDIOS DE SUBSISTENCIA Y EL EMPLEO DE LAS MUJERES
- **Ejemplo:** Plan de Inversión de México dentro del Programa de Inversiones Forestales (FIP). **El diseño del proyecto directamente con mujeres silvicultoras** «redundó en la triplicación de los puestos de trabajo directos para mujeres en el aserradero. De forma similar, en la Corporación Forestal Pino Real Durango CFE, una cuarta parte de los 80 empleos que generó el proyecto están ocupados por mujeres, incluido el de Dirección».
- La política de género se adoptó en todo el Fondo de Inversión en el Clima el **29 de enero de 2018.**
Climate Finance Fundamentals: Gender and Climate Finance (Aspectos básicos de la financiación de la lucha contra el cambio climático: género y financiación de la lucha contra el cambio climático)
Guía de bolsillo para la igualdad de género de la CMNUCC



Supervisores del Fondo Verde para el Clima

Presentación

Supervisores del Fondo Verde para el Clima



- **Maria Julia Tramutola.** Maria Julia vive en Argentina y ejerce de Directora de Desarrollo Institucional para la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN): Asimismo, se ocupa del desarrollo de la estrategia relativa al clima y al género de FARN.



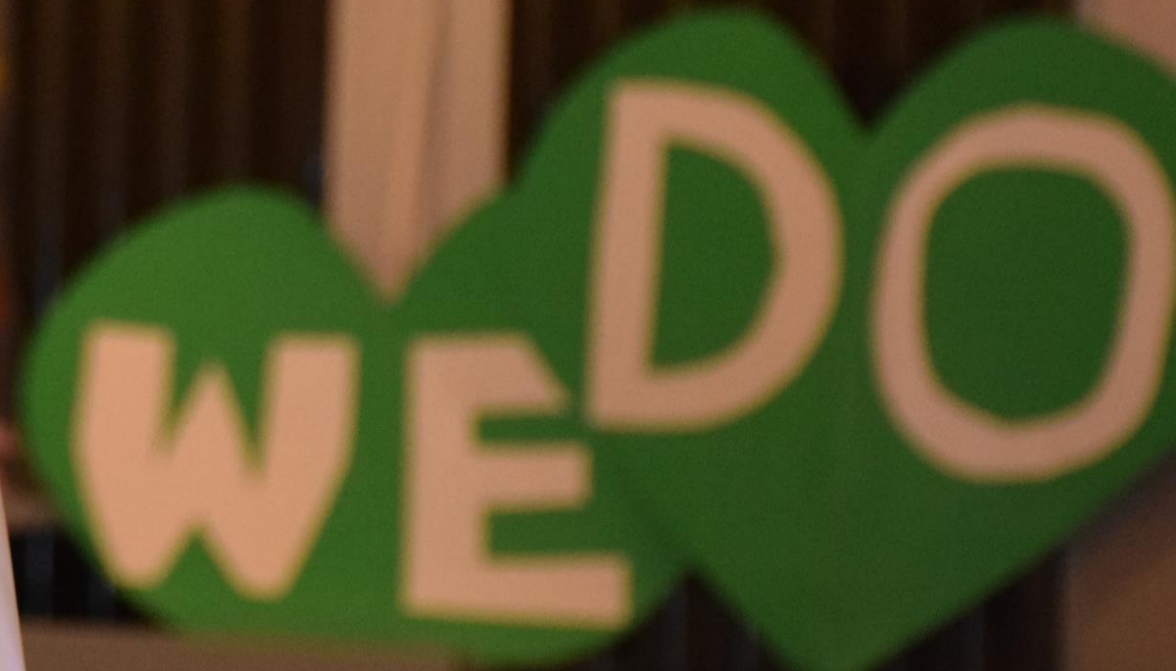
- **Massan d'Almeida.** Massan reside en Lome, Togo, y es Presidenta de XOESE, es decir, el Fondo para mujeres francófonas. Una de las seis áreas prioritarias de XOESE es el «género, medio ambiente y cambio climático».



- **Wanun Permpibul.** Wanun es Directora de Climate Watch Tailandia y ha trabajado para el Renewable Energy Institute of Thailand Foundation (REITF) (Instituto de Energías Renovables de la Fundación Tailandesa)/Sustainability Watch Tailandia. Se trata de un grupo de expertos local centrado en la promoción de fuentes alternativas y renovables de energía, la ampliación de la investigación de medidas sobre la evaluación de la vulnerabilidad basada en las comunidades y la adaptación para influir en la política climática en Tailandia.

Orientación hacia los grupos regionales de feministas/en favor de los derechos de la mujer de las Redes de vigilancia del Fondo Verde para el Clima.

Correo electrónico. Si desean participar, envíen un mensaje de correo electrónico a: bridget@wedo.org.



Muchas gracias.

www.wedo.org

9 East 37th Street, 5th Floor

Nueva York, NY 10016

www.facebook.com/WEDOWorldwide

www.twitter.com/wedoworldwide